

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Doña Elena Luque Reyes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 47 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 588/03-A2 se tramite Juicio Universal de quiebra voluntaria, relativa a la empresa «KPM Systems, Sociedad Limitada», con sede social en Barcelona calle Brasil, 28, entresuelo. 08028 Barcelona (Barcelona), representada por el Procurador don Alfredo Martínez Sánchez, habiéndose acordado por resolución de esta fecha citar por Edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta de acreedores para el nombramiento de Síndicos, que se celebrará el próximo día 4 de marzo de 2004 a las 10.00 horas, en la sala de vistas número 13 sita en Via Layetana, número 2 planta principal de esta ciudad, apercibiéndoles que, si no asistieran les parará en perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de general conocimiento libro el presente en Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—La Secretaria Judicial.—56.023.

BETANZOS

Edicto

Doña Rosa Agrasso Barbeito, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Betanzos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 305/2003-SE se sigue a instancia de D. José Luis Gómez Miraz expediente para la declaración de fallecimiento de D. Fernando Gómez Sánchez, natural de Sobrado dos Monxes, vecino de Brea, Roade, Sobrado dos Monxes, nacido el 9 de julio de 1918, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de él noticias desde hace cinco años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Betanzos, 15 de octubre de 2003.—La Juez.—El Secretario.—52.794. y 2.^a 17-12-2003

BILBAO

Edicto

Don Alejandro José Galán Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1687/02 se sigue a instancia de Begoña Urizar

Anasagasti y otros expediente para la declaración de fallecimiento de Don Federico Marina Santamaría, natural de Bilbao, nacido el día 25 de febrero de 1941, hijo de Federico y Artinez, vecino de Bilbao, de 63 años de edad, no teniéndose de él noticias desde hace diecisiete años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Bilbao (Bizkaia), 11 de enero de 2003.—El Magistrado-Juez.—52.670. y 2.^a 17-12-2003

CASTELLÓN

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Castellón.

Por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de los de Castellón de la Plana, en autos número 771/02 (Sección B) sobre juicio verbal que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

«Sentencia número 43/03.

En Castellón a 18 de febrero de 2003.

Don José Luis Conde-Pumpido García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Castellón, ha conocido los presentes autos de juicio verbal número 771/02, promovidos por Cooperativa Valenciana Fotoestudio Serman CTA, representada por el Procurador Sr. Segarra Peñaroya y defendida por el Letrado Sr. Marín Belenguer, contra Cyberplaza, Sociedad Anónima (Viaplus Networks, Sociedad Anónima), en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Segarra Peñaroya en nombre y representación de la Cooperativa Valenciana Fotoestudio Serman CTA contra Cyberplaza, Sociedad Anónima (Viaplus Networks Sociedad Anónima), en rebeldía, debo condenar y condeno a la demandada a pagar a la demandante 1.093,82 euros, más los intereses legales desde el 4 de febrero de 2003, con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Notifíquese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de Notificación en legal forma a Cyberplaza, Sociedad Anónima (Viaplus Networks Sociedad Anónima), en ignorado paradero, extendiendo la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria judicial.—55.153.

GERNIKA LUMO

Edicto

Doña Fernanda Lorite Chicarro, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Gernika Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 237/03 se sigue a instancia de Don José Antonio Abio Goitia expediente para la declaración de fallecimiento de Don José Abio Laucirica, natural de Bermeo, vecino de Bermeo (Bizkaia), nacido el 9 de diciembre de 1909, quien se ausentó de su último domicilio en calle Bidebarrieta, número 12, 1.º, 48370 Bermeo (Bizkaia), no teniéndose de él noticias desde 1952, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gernika Lumo, 7 de julio de 2003.—El Juez.—52.669. y 2.^a 17-12-2003

GETAFE

Edicto

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Getafe (Madrid).

Hago Saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra número 339/03, de la entidad G & C Wear, Sociedad Limitada, representada por el Procurador señor Javier María Ortiz España, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General de acreedores para el nombramiento de los Síndicos, que tendrá lugar el día 22 de enero de 2004 a las nueve treinta horas, en la sala de Registro Civil, planta baja del edificio de los Juzgados, apercibiéndoles que caso de no comparecer de paralles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a aquéllas personas ignoradas, se expide el presente edicto.

Getafe, 24 de noviembre de 2003.—La Secretaria.—55.135.

MADRID

Edicto

Don Luis Jorge Rodríguez Díez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 884/03 se tramita el juicio universal de quiebra de la compañía mercantil «Ramón Orst, S. A.», en liquidación, con domicilio social en esta ciudad calle Gómez Avellaneda, 9 ó 27, dedicada a la venta, fabricación y tapizado de muebles y elementos de decoración en general, habiéndose acordado en el día de hoy publicar el presente, a fin de que tenga publicidad la referida solicitud, que ha quedado inha-